



VALPARAÍSO, 11 de abril de 2023

RESOLUCIÓN N° 668

La Cámara de Diputados, en sesión 17° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El día 8 de marzo del año 2023, el Gobierno de Chile anunció el plan “Chile para todas” donde se contempló la creación del programa “Sala cunas para Chile” dentro de una serie de medidas que apuntan a la construcción de un Chile para Todas. Es en este contexto que reconocemos la medida que busca equiparar el derecho a sala cuna para madres y padres, independientemente del tamaño de la empresa en que trabajen, incluyendo además a aquellas trabajadoras y trabajadores independientes y de casa particular.

Consideramos que los anuncios efectuados por la Presidencia de la República en el contexto del día internacional de la mujer representan una clara oportunidad para avanzar en materia de educación pública inicial. Por lo cual, solicitamos que se tomen las medidas conducentes al fortalecimiento de la oferta pública, poniendo énfasis en los derechos humanos de los niños y niñas durante la primera infancia más allá de la lógica del aumento de la mano de obra femenina a través de la creación de condiciones suficientes para que las madres lleven a cabo de jornada laboral sin interrupciones.

Es de suma importancia incorporar una mirada educacional en las medidas que se adopten para garantizar la protección social de las infancias. Lo anterior a través de la asignación y destinación de recursos que permitan avanzar en los reconocimientos oficiales de la red de jardines infantiles Integra, JUNJI y VTF y la ampliación de la oferta pública a través de la creación de nuevas salas cunas.

Finalmente, cabe destacar la importancia de contemplar en el programa “Sala cuna para Chile”, la incorporación de las visiones de todos los actores relevantes a través de instancias participativas que permitan la recopilación de todas las necesidades e intereses de quienes participan de la educación inicial pública y privada.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que se adopten todas las medidas conducentes para fortalecer la educación pública inicial, conformada por la red de sala cunas y jardines infantiles Integra, Junji y VTF, en el marco de los anuncios realizados el día internacional de la mujer del presente año, en miras a la construcción de un Chile para Todas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados